

PÉRDIDA.—La persona que se halla encontrado un pendiente con dos esmeraldas y algunas perlitas, se servirá entregarlo en la redaccion de este diario y se le gratificará.

Seccion de Minas.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA LA VICTORIA.

Se da a partido la mina Paraiso, situ en Crisoleja, término de Cartagena, recibiendo proposiciones por pliegos cerrados que se depositarán en la administracion de dicha mina por término de 15 dias a contar desde la fecha.

Lo que por acuerdo de la Sociedad se hace público para conocimiento de las personas que gusten hacer proposiciones.

Crisoleja 12 de Febrero de 1877.—El Administrador Manuel Pallarés.

Seccion mercantil.

BUQUES.

Entrados el 2.

Laud S. Cristóbal, p. Martin, de Tarragona con drogas.

Vapor inglés Stambors, c. Barton, de Valencia con cargo general.

Despachados el 2.

Laud Mayo p. Jofre, para Garrucha con barrilla.

Vapor inglés Leechmore, capitán Cunningham para Workington con mineral.

Id. José c. Arrotegui, para Valencia con mercancías.

Laud S. Cristóbal, p. Martin, para Isla Cristina con parte del cargo.

Palletot S. Andrés, p. Linares, para Garrucha con mineral.

Vapor inglés Stamberd, c. Bantán, para Londres con cargo general.

Seccion Oficial.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE CARTAGENA.

Estado atmosférico del día de 3 de Marzo 9 MAÑANA.

Barómetro red. a 0 en milímetros	Temperatura del aire a las 9 de la mañana	Humedad relativa	Dir. y fuerza del viento	Estado del cielo	Idem de la mañana
766,7	12,1	78	S. E. Calma	trubio	Plano

Observaciones desde las 9 de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol	33,9
Temperatura máxima a la sombra	22,0
Temperatura mínima a la sombra	7,3

Evaporacion en milímetros. 4,44
Lluvia en milímetros, nada.

REGISTRO CIVIL.

Desde las 12 del día 2 a las 12 del 3	
Inscripciones de nacimientos	7
Idem de defunciones	7
Idem de matrimonios	3

Empresa del Pantano de Nijar.

Para resolver acerca de particulares de sumo interés se hallan convocados los socios de este Departamento en el local de la central de minas el miércoles siete del corriente a las cinco y media de la tarde y por si a alguno de ellos no hubiere llegado el aviso se noticia por el presente.

Cartagena 3 de Marzo de 1877.—La comision.

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.

VENTA DE HARINAS.

El día siete del actual a las doce de su mañana se venderán en pública subasta ocho sacos harina averiada, pertenecientes a la expedición 903 de Corcos a Cartagena.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, desechándose aquellos que ofrezcan un precio inferior al de once rs. cincuenta céntimos por arroba castellana ensacada.

El pago se hará al contado en oro ó plata.

El remate tendrá lugar en el despacho del jefe de la estación de esta ciudad.

Cartagena 3 de Marzo de 1877.—El agente comercial, S. Sanchez.

VICE-CONSULADO

AUSTRO-HUNGARO EN CARTAGENA.

No habiendo tenido efecto la subasta del Brick-barca Austro-Hungaro «Giuseppe I» por falta de licitadores, se convoca nuevamente para el miércoles siete del corriente a las doce de su mañana en este vice-consulado para efectuar la referida subasta al mejor postor, previa avenencia entre todos los interesados.

Cartagena 3 de Marzo de 1877.—El Vice-consul, Andrés Pedreño.

SOCIEDAD ECONOMICA

de amigos del país
DE CARTAGENA.

Publicadas las listas de los señores socios que, por contar mas de tres años de antigüedad en la Corporación, disfrutan derecho electoral para la designacion de compromisarios en las elecciones de Senadores, según dispone el artículo 12 de la Ley de ocho del corriente; se hace saber por medio del presente, que las reclamaciones de inclusion ó exclusion en dichas listas, se admitirán en la secretaria general de esta sociedad hasta el día 10 de Marzo próximo.

Cartagena 20 de Febrero 1877.—El director, Cirilo Molina y Cros.—El Secretario general, Francisco de P. Moreno.

VAPORES.—Jóven Pepe.—Nueva Barcelonés.

Se establece un servicio semanal saliendo de este puerto para el de Barcelona, todos los lunes.

Admiten ganado y otras mercancías.

Se despachan calle Marina Española por los Sres. Marín y Sobrinos.

Don Juan Sptorno y Bienert, Juez Municipal é interino de primera instancia de esta ciudad de Cartagena y su partido, encargado del despacho por enfermedad del propietario.

Por el presente y a virtud de autos ejecutivos que se siguen en este juzgado a instancia del Procurador don Francisco Arroniz, en nombre de D. José Miravalles de esta ciudad contra José Perez Sanchez, vecino de la villa de Fuente-álamo, sobre pago de cantidad se anuncian en pública subasta los bienes siguientes:

Una casa de cuarenta y ocho vigadas en la diputacion de las Palas distrito de Fuente-álamo de la que no puede determinarse ni aun aproximadamente una medida superficial con parte de pozo, era y egidos, la cual linda por Este con dicho egido, Oeste tierras de Antonio Casanovas, Norte otras de Pedro Pagan y Sur casa de Francisco Perez, valorada en quinientas setenta y seis pesetas.

Veinte y siete áreas y noventa y cinco centiáreas de tierra equivalentes a cinco celemines que linda por Este con la era, Oeste tierras de Antonio Cánovas, Norte con de Pedro Pagan y Sur vertientes de la loma del Mayordomo, valorada en ciento cincuenta y seis pesetas.

Ochenta y nueve áreas y cuarenta y cuatro centiáreas de viña y tierra equivalente a cincotahullas de aquella y media fanega de tierra en la referida diputacion, que linda por Norte con Rambla, Sur tierras de los herederos de Bernardo Perez y por las demás partes las de Gaspar Segas, en la actualidad está todo el trozo plantado de viña y treinta y tiáreas ó sean seis celemines de tierra secano situados en la misma diputacion que lindan por Este, tierras de José Perez, Sur otras de Antonio Mayordomo, Oeste otra de Francisco Perez y Norte el mismo Perez, valorados ambos trozos en ochocientas veinte y cinco pesetas.

Una fanega de tierra secano ó setenta y siete áreas y ocho centiáreas en la misma situacion que linda por Este, tierra de José Garcia, Sur la cumbre del monte, Oeste tierra de Juan Lorente y Norte otra de Miguel Perez, valorada en treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Un cuerpo de casa de planta baja que no tiene número situada en la referida diputacion de una superficie de veinte y cuatro metros cuatro

cientos cincuenta y siete centímetros cuadrados que linda por Este y Norte, egidos de la casa de los Perez, Sur casa de Simon Perez y Oeste casa de Juan Zamora, valorada tambien en ciento veinte y cinco pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar el día siete de Marzo próximo a las once de su mañana, en la sala Audiencia de este juzgado, teniendo en cuenta, que se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion.

Dado en Cartagena a doce de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.—Juan Spottorno.—Manuel Belda.

Secretaria de la Capitanía General de Marina del departamento de Cartagena y de su junta Económica.

Debiendo tener lugar ante esta Junta económica, el día 12 de Marzo próximo, a la una de su tarde, nueva licitacion, para contratar el suministro a este Arsenal de veinticuatro arbolillos para cárces y penas de faluchos, con sujecion al pliego de condiciones inserto en el Boletín oficial de la provincia, número 130 correspondiente al 28 de Noviembre último, y que además, se halla de manifiesto en esta Secretaria; se anuncia para conocimiento de los que de seen tomar parte en aquella.

Cartagena 30 de Enero de 1877.—El Srio., Carlos Molina.

ALCALDIA DE CARTAGENA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley electoral vigente, el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de hoy, ha designado los señores que han de presidir las mesas interinas para votacion de la definitiva que ha de autorizar la proxima eleccion de diputados provinciales, y son los siguientes.

Colegio de la casa Ayuntamiento, D. Francisco Lizana Ortiz, segundo teniente alcalde.

Id. de Pozo Estrecho, D. Eduardo Calero, sétimo teniente de alcalde.

Id. de Albujon, D. Francisco Carrion, Regidor.

Id. de Escombreras, D. José Barceló Gomez, regidor.

Id. del Algar, D. Juan Garcia Saez, noveno teniente de alcalde.

Lo que se anuncia por el presente para conocimiento de los electores.

Cartagena 1.º Marzo 1877.—El alcalde, Cirilo Molina y Cros.

ALCALDIA DE CARTAGENA.

Segun lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley municipal vigente, queda espuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento, por término de quince dias a contar desde el de la fecha el proyecto del presupuesto adicional al ordinario de 1876-77.

Lo que se anuncia al público para los efectos correspondientes.

Cartagena 23 de Febrero 1877.—Jaime Bosch.—José Maria Piseti, secretario.